

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en Hundaya N°60, piso 14, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, a fin de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2020; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de dividendos con cargo a las utilidades del Ejercicio 2020;
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2021, e informe de los gastos del Directorio;
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2021; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2020;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
6. Designación de Clasificadores de Riesgo;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
8. Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía; y
9. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**PARTICIPACIÓN EN FORMA REMOTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 17 de abril de 2021.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá, hasta el día anterior a la Junta, enviar un correo electrónico a la casilla [juntaaccionistas2021@csav.com](mailto:juntaaccionistas2021@csav.com), manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta; o bien registrarse en el sitio web <https://autenticacion.dcv.cl/>. La Junta se llevará a efecto por la plataforma de videoconferencia Zoom y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante la plataforma de votación electrónica que provee DCV Registros S.A. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente a través de un instructivo que estará disponible en la sección "Junta de Accionistas" bajo el hipervínculo "Inversionistas" en el sitio web de la Compañía, [www.csav.com](http://www.csav.com).

**DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS NÚMEROS 322 Y 323**

El Directorio acordó proponer a la Junta, la distribución de los siguientes dividendos: (i) Dividendo N°322, Definitivo, Mínimo Obligatorio, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2020, esto es, por la suma de US\$ 66.643.370,84, lo cual significa repartir un dividendo de US\$ 0,0012985879116 por acción, que se pagará el día 12 de mayo de 2021, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 6 de mayo de 2021. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 6 de mayo de 2021; y (ii) Dividendo N°323, Definitivo, Adicional, correspondiente al 46,53% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2020, esto es, por la suma total de US\$ 103.356.629,16, lo cual significa repartir un dividendo de US\$ 0,0020139687941 por acción, que se pagará el día 16 de junio de 2021, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 10 de junio de 2021. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 10 de junio de 2021.

**OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

Se informa que con fecha 13 de abril de 2021 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía, [www.csav.com](http://www.csav.com), la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2020, los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.